

Medellín, 22 de septiembre de 2022

Señor
EDUARDO FELICIANO SERRANO CANO
Representante Legal
CRISUR HISPANIA S.A.S.
Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación a cotizar DIF-027-2022

Asunto: Adjudicación contrato

Objeto: *“EL PROVEEDOR se compromete con LA CONTRATANTE, bajo la modalidad de precios fijos no reajustables, al suministro a demanda, transporte y entrega de chapas y repuestos completamente nuevos, necesarios para el mantenimiento de las cerraduras, en el almacén del bloque 28 de la Universidad de Antioquia, calle 67 Nro.53-108, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo 1 y a las instrucciones del interventor del contrato.”*

Cordial saludo.

En calidad de Jefe División de Infraestructura Física de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación a cotizar de la referencia, le agradezco la disposición para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. Se recibió una (1) propuesta comercial
2. El único proponente que se presentó a la invitación DIF-027-2022, se encuentra habilitado, dado que cumplió con todos los requisitos jurídicos, comerciales y técnicos establecidos en los Términos de Referencia.
3. La propuesta comercial presentada por la empresa CRISUR HISPANIA S.A.S., con NIT. 900615865, representada legalmente por el señor **Eduardo Feliciano Serrano Cano**, con cédula de extranjería 433762, obtuvo el puntaje, de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos jurídicos y comerciales. En consecuencia, se recomendó celebrar contrato con la empresa **CRISUR HISPANIA S.A.S.**, por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (**\$140.000.000**) incluido IVA, gastos y contribuciones.

1



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

En los próximos días será contactado por personal de la División de Infraestructura Física, para proceder a suscribir el respectivo contrato.

En caso de no estar inscritos como proveedores de la Universidad de Antioquia, previo a la celebración del contrato, ustedes deben inscribirse en el portal web www.udea.edu.co: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/inscripcion-proveedor>.

En caso de no firmar el contrato, se procederá conforme lo determina el Estatuto de Contratación Universitario, Acuerdo Superior 419 de 2014.

Cordialmente,


EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO
Jefe División de Infraestructura Física

VoBo: Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa 
Proyectó: Cristina Mejía F.